



## BALANCE DEL GOBIERNO EN SU PRIMER AÑO

El Gobierno vasco liderado por el lehendakari Patxi López cumple su primer año habiendo puesto en orden las cuentas, priorizando el gasto y la inversión en la recuperación económica y la atención de quienes más sufren la crisis, acordando con los agentes sociales y con las Comunidades vecinas, y sin dejar resquicios a quienes practican o defienden el terrorismo, ganándose la confianza de las víctimas.

El primer tramo del mandato se ha dedicado a la organización interna de un Gobierno totalmente nuevo que, a la vez, tenía que afrontar la realidad de una recesión no reconocida por sus predecesores. Sus primeras decisiones fueron aumentar las prestaciones de las AES para atender las nuevas necesidades que se derivaban de la crisis, “peinar” los presupuestos para eliminar gastos prescindibles, elaborar un plan de medidas de choque, el +Euskadi09, para reactivar el consumo, aprobar el endeudamiento necesario para llevar a cabo esas medidas, y elaborar un nuevo presupuesto ajustado a la realidad de los mermados ingresos para 2010. De forma paralela, se adoptaban las iniciativas de “tolerancia cero” contra el terrorismo, donde la retirada de carteles de enaltecimiento de los violentos y humillación de las víctimas fue una de las actuaciones principales. A pesar de que hubo intentos de desacreditar estas iniciativas, todas acabaron contando con el respaldo mayoritario del arco parlamentario.

Con estas bases, habiendo rechazado la confrontación permanente como elemento político y apostando por el diálogo y el acuerdo como método, el lehendakari definió a principios de 2010 el proyecto de una Euskadi de ciudadanos libres, solidaria, sostenible y competitiva, que se explicita en forma de iniciativas concretas en el calendario legislativo y el de planes y actuaciones significativas que se pondrán en marcha a lo largo de la legislatura pero que tiene su vista puesta en un nuevo contrato social que trasciende de estos cuatro años.

En este primer año, las que siguen son dos centenares de actuaciones emprendidas por cada uno de los Departamentos del Gobierno.

### LEHENDAKARITZA

- Puesta en marcha, por primera vez en diez años, de la **Mesa de Diálogo Social** con patronal y sindicatos, en la que desde sus primeras reuniones se empezaron a alcanzar acuerdos.
- Aprobación del paquete de medidas anticrisis + **Euskadi 09**, dotado de 388 millones de euros y con el que se va a dar empleo a cerca de 10.000 personas, además de ayudar a empresas, autónomos y familias a sortear la crisis y plantear con buena acogida planes renove en diferentes áreas (muebles, electrodomésticos, máquina-herramienta).
- **Acuerdos con gobiernos vecinos:** Acuerdos con los Gobiernos de Navarra (3 julio), Cantabria (24 julio), Asturias (15 enero) y Aquitania (30 noviembre) en asuntos de interés común. Se acaba con el aislamiento de Euskadi se buscan acuerdos con comunidades vecinas.



- Presentación del **Nuevo Contrato Social entre Vascos**, con el objetivo de construir una Euskadi de ciudadanos libres, solidaria sostenible y competitiva.
- **Consejo Asesor del Lehendakari en Asuntos Económicos:** El 3 de marzo se constituyó un foro sectorial de reflexión estratégica, formado por personalidades de reconocido prestigio para evaluar, diagnosticar y supervisar la evolución a medio y largo plazo de la economía vasca, así como proponer las medidas de actuación.
- **Viaje a Brasil:** El Lehendakari encabezó una misión empresarial a Brasil, en la que participaron 115 empresas vascas y 12 organizaciones en representación de los diferentes sectores económicos. El objetivo fundamental fue dar a conocer nuestras capacidades y nuestra realidad industrial y empresarial en Brasil, facilitando la labor de las empresas vascas que tienen interés en iniciar o consolidar relaciones con las empresas brasileñas.
- **Acción Exterior:** Redefinición de la estrategia de la CAPV en el exterior, dirigida ahora a proyectar en el exterior una imagen de Euskadi real, ligada a la solidez de sus empresas, la pluralidad de sus ciudadanos, la modernidad de su sociedad, abandonando una estrategia basada en la promoción de un proyecto identitario e independentista. Proyección de los intereses multisectoriales de la CAPV en el exterior, apoyando los sectores estratégicos y buscando alianzas con regiones clave basadas en esos intereses y no en proyectos identitarios. Trabajo en plena coordinación y colaboración con el Estado autonómico, tanto en la coordinación en el mismo Estado, como en la defensa de sus intereses ante la UE y ante otros organismos internacionales.
- Puesta en marcha de **Irekia**, una nueva herramienta con la que se pretende conseguir una Administración más transparente y participativa a la vez que un trabajo de colaboración entre los ciudadanos y el Gobierno. La iniciativa se enmarca en el impulso dado por el Gobierno Vasco a la comunicación por Internet y que se visualiza en la creación de una dirección específica para ese medio.

## INTERIOR

- **Ertzaintza:** Nombramiento, por primera vez en su historia, de un director de la Ertzaintza miembro de este cuerpo. Jubilación anticipada de los ertzainas a los 60 años, una medida que permitirá rejuvenecer la plantilla. Colocación de la ikurriña oficial en los vehículos y los uniformes.
- **Lucha Antiterrorista:** Creación de la División Antiterrorista y de Información (DAI). Fijar como objetivo prioritario combatir al terrorismo por toda la Ertzaintza, con la nueva División Antiterrorista al frente. Refuerzo de la coordinación antiterrorista con el Ministerio del Interior, la Policía y la Guardia Civil. Firma del convenio con el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA). Primeras detenciones de la División Antiterrorista dirigidas contra la kale borroka y ETA (operaciones en Ondarroa y Bilbao) con el objetivo de segar la cantera a ETA. Presencia de la Ertzaintza en el puesto fronterizo de Hendaia



- **Tolerancia cero:** Lucha contra los espacios de impunidad en los que se ofende la memoria de las víctimas y se hace apología del terrorismo. Firma de un convenio con la Asociación de Municipios Vascos-Eudel para la retirada de carteles, pancartas y pintadas de las calles. Impulso a las ordenanzas municipales para evitar la colocación de txoznas que sean utilizadas para hacer apología del terrorismo y ofender la memoria y dignidad de las víctimas.
- **Víctimas del terrorismo:** III Acto de Homenaje y Reconocimiento institucional a las víctimas del terrorismo, celebrado en Vitoria. Puesta en marcha el Mapa de la Memoria. Constitución del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo. Acto de reconocimiento a las víctimas de la Ertzaintza. Puesta en marcha de Campaña Siempreviva, para divulgar la imagen de la flor siempreviva como símbolo de la preservación de la memoria de las víctimas y su inocencia.
- **Violencia de Género:** Puesta en marcha de la nueva Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y constitución de la misma como ventanilla única del Gobierno. Página web de la Dirección (información y contacto con la ciudadanía). Atención presencial 24 horas del teléfono de atención a víctimas. Implantación de los dispositivos GPS en la CAV para las víctimas de la violencia de género. Coordinación con la Ertzaintza para la adecuada atención y protección desde las comisarias y la coordinación con el resto de instituciones que participan en la atención a las mujeres. Revisión de los protocolos de atención a las víctimas de agresiones sexuales y de las mujeres que son víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- **Coordinación Policías Locales:** Coordinación en materia de uniformidad e imagen corporativa. Red de comunicaciones y sistema de gestión informática entre Policías Locales y Ertzaintza. Protocolos de coordinación con Policías Locales de distintos ayuntamientos para la atención a las víctimas de la violencia de género. Inclusión de servicios de escolta en el servicio de coordinación. Estudio de patrullas conjuntas en Sestao.
- **Academia de Arkaute:** Transformación del organismo autónomo en la Academia de la Policía y las Emergencias del País Vasco para formar a ertzainas, policías locales, personal de Emergencias y voluntarios y escoltas privados. Formación de la 22 promoción de la Ertzaintza, en fase de formación. Las 260 plazas vacantes se han ampliado a 305 para cubrir las jubilaciones y las bajas.
- **Tráfico:** Acciones de fomento de la educación y la formación vial. Campañas en centros escolares y centros de salud. Firma del convenio con la DGT para el intercambio de cámaras.
- **Juegos y Espectáculos:** Aprobación del Reglamento de Máquinas y Sistemas de Juego. Aprobación del Decreto y la Orden de Bingos. Modificación del Reglamento Taurino, que puso fin al conflicto surgido por la nueva regulación, lo que propició que se celebraran las ferias del verano sin problemas. Publicación del Libro Blanco del Juego. Publicación del Estudio Sociológico sobre el Juego y sus patologías y conductas adictivas. Campaña de Juego Responsable. Teléfono único de ayuda a ludopatías.



- **Emergencias:** Respuesta de Emergencia en Haití tras el terremoto. Gestión de la ciclogénesis. Gestión del Plan de Inundaciones. Gipuzkoa (febrero 2010) y Lekeitio y Bermeo (septiembre 2009).

## EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

- El departamento se ha encontrado con poco margen de maniobra, con 32 acuerdos y resoluciones adoptadas entre marzo y abril por el anterior gobierno y un 68% del presupuesto ejecutado, quedaba a los nuevos responsables del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- 
- Además, el nuevo curso 2009-2010, llamaba a las puertas con un incremento del alumnado de la enseñanza no universitaria del 2,5%, con especial reflejo en Primaria con 3.112 alumnos más (2,83%) y en Formación Profesional con 3.008 alumnos más (lo que representa una media de subida en ciclos formativos de grado medio y superior de casi el 12%). Ello ha supuesto 333.623 los alumnos matriculados este curso en el sistema no universitario. Por su parte, el alumnado universitario apenas se reducía en 334 alumnos escolar, lo que supone 51.815 matriculados en la actualidad.
- 
- Apuesta por convertir a la educación vasca en el eje del cambio. Pese a la grave situación económica, se han incrementado los presupuestos al entender que el gasto en educación es una auténtica inversión en conocimiento y cohesión social. Hemos incrementado los capítulos dedicados a la equidad, con un aumento de las becas y una potenciación de la escuela y la universidad públicas.
- 
- **La educación es el eje del cambio.**
- 
- El nuevo Departamento de Educación ha realizado una apuesta clara por convertir a la educación vasca en el eje del cambio.
- Apuesta por la **modernización tecnológica del espacio educativo**, poniendo en marcha el programa Eskola 2.0 que supone abordar de forma decidida la digitalización de las aulas y la renovación metodológica. Un impulso que ha venido acompañado de un plan de formación específica del profesorado, la elaboración de materiales educativos digitales y otra serie de actuaciones complementarias: ampliación del ancho de banda de los centros, plataforma de formación e-learning, etc. poniendo las bases de la nueva escuela del siglo XXI. e impulsando el software libre.
- Impulso de un **Marco de Educación Trilingüe** para avanzar en el conocimiento y uso del euskera; consolidar el bilingüismo y activar el inglés como lengua básica de relación con el resto del mundo.
- Realización de acciones significativas para mejorar el nivel del inglés en nuestra escuela pública con estancias semanales de inmersión lingüística para alumnado de 6º de Primaria, duplicación del número de auxiliares de conversación en centros de Secundaria y refuerzo en la formación del profesorado. También se ha comprometido un programa complementario de inglés en julio entre el alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.



- 
- Modificación de **los currículos de educación Infantil, Básica y Bachillerato**, para dotar de un mayor rigor científico sus planteamientos y en los que toda la ciudadanía pueda verse incluida, lo que aportará mayor estabilidad de nuestro sistema educativo. Esta modernización del currículo supone además, la asunción de una **formación en valores** más completa, en la que la deslegitimación de todas las violencias ilegítimas, incluida explícitamente la violencia terrorista así como la empatía hacia sus víctimas esté presente.
- La identificación e incentivación del talento y **el impulso a la ciencia y la investigación** se han convertido en elementos centrales de nuestra política educativa desde los niveles iniciales hasta la enseñanza superior universitaria. Hemos puesto en marcha una serie de actuaciones tanto en la formación del profesorado no universitario dentro del plan Garatu, como con el alumnado, mediante los *zientzia udalekuak*. Impulso de la Fundación Ikerbasque y esfuerzo para la incorporación y retención del talento investigador con nuevas estrategias.
- **Democratización del Sistema Educativo**
- **Trabajo con el Parlamento.** Hemos modificado **los currículos de educación Infantil, Básica y Bachillerato**, para dotar de un mayor rigor científico sus planteamientos y en los que toda la ciudadanía pueda verse incluida, lo que aportará mayor estabilidad de nuestro sistema educativo. Esta modernización del currículo supone además, la asunción de una **formación en valores** más completa, en la que la deslegitimación de todas las violencias ilegítimas, incluida explícitamente la violencia terrorista así como la empatía hacia sus víctimas esté presente.
- Presentación de la Evaluación Diagnóstica, y comienzo de los planes de mejora en los Centros tras el análisis de los resultados obtenidos en la misma y puesta en marcha de una nueva evaluación diagnóstica
- Trabajos preparatorios de **la Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida** con la participación y colaboración en los debates preliminares de más de 240 personas expertas en esta área educativa.
- Final del curso 2008/09 y el comienzo del nuevo curso 2009/10 con una mayor calidad técnica de los procesos de gestión de personal de tal forma que todos los centros públicos han contado con su profesorado antes del comienzo de la actividad lectiva. Hemos incrementado la cantidad de centros que cuentan con equipos directivos estables y gestionado dos ofertas de empleo público producto del anterior Acuerdo Regulador en vigor, que ha permitido la consolidación de 1.051 plazas de maestros así como reducir el índice de interinidad en el sector y estabilizar la plantilla de la Inspección Educativa. Además, hemos acordado una nueva oferta para 2.010 de 451 plazas en Secundaria que avanza en la línea establecida en el reciente acuerdo de Mesa General que tiene como horizonte llegar a reducir al 8% el índice de interinidad de nuestros centros.



- Asimismo, hemos procedido a mejorar los sistemas de matriculación para garantizar de mejor manera la **libertad** de elección de las familias e incrementado el diálogo con la comunidad educativa, realizando encuentros periódicos con todos los agentes (asociaciones de familias, titulares de centros y sindicatos) que han aceptado nuestro ofrecimiento de diálogo.
- Incremento de los sistemas de control y calidad potenciando en el ámbito universitario la Agencia UNIQUAL así como mejorado la eficiencia del gasto en todo el sistema.

### ECONOMÍA Y HACIENDA

- **Cumbre Interinstitucional** en la que Gobierno, Diputaciones y EUDEL acuerdan la creación de varias comisiones de trabajo.
- Adopción de **medidas tributarias de carácter armonizador** en el Consejo Vasco de Finanzas del 15 de octubre de 2009 que aportan a las arcas públicas vascas entre 450 y 500 millones de euros en el ejercicio de 2010, lo que constituye un primer paso en la senda de recuperar los ratios de recaudación/PIB de los años anteriores a la crisis.
- Aprobación de la **Ley de medidas presupuestarias urgentes** que autoriza a incrementar el límite de endeudamiento en 1.050 millones de euros para afrontar la desviación de los ingresos y financiar el resto del paquete de medidas extraordinarias.
- Aprobación de los **Presupuestos Generales de 2010**, que contemplan 10.315 millones de euros (-1,6%). Se trata de unos presupuestos austeros pero que garantizan la protección de los más afectados por la crisis destinando más del 60% a las áreas de Sanidad y Educación.
- Impulso a los programas de apoyo financiero con **líneas de financiación** de circulante a empresas y autónomos como respuesta al compromiso del Gobierno Vasco de garantizar el desarrollo de todos los proyectos empresariales viables que pudieran peligrar por falta de financiación. A lo largo del ejercicio 2009 han sido un total de 1.900 empresas, con más de 2.200 operaciones, las que se han acogido a las líneas de financiación de circulante.
- Aprobación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del **Acuerdo Marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013** y reducción del déficit.
- Acuerdo sobre **objetivos de estabilidad presupuestaria** con el Ministerio de Economía y Hacienda.
- Plan Económico-financiero de Reequilibrio (en fase de estudio)



- Ejecución de la resolución de la Junta Arbitral del Concierto Económico sobre el IVA del caso Rover.
- Gestiones para el **reconocimiento de rango de ley a la norma forales, fiscales y tributarias vascas** por las Cortes Españolas. Fue aprobado a mediados de febrero de 2010.
- Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013, con una aportación global comprometida de 240 millones de euros de los que una tercera parte está ejecutada.
- Cumbre de San Vicente de la Barquera con los Consejeros de Economía de Asturias y Cantabria en el marco del **Convenio de Colaboración** suscrito por las tres Comunidades Autónomas.
- Adjudicación del **contrato de seguros privados** de la administración de la CAPV con un ahorro de 30 millones de euros, lo que representa una rebaja de más del 30%.
- La Administración General del Estado y el Gobierno Vasco fijaron un nuevo escenario de estabilidad 2010-2012 para la Comunidad Autónoma de Euskadi que conlleva la **obligación de presentar un Plan Económico Financiero de reequilibrio** conforme al Acuerdo Octavo de la Comisión Mixta de Concierto Económico de 2007.
- **Recorte y ajuste de gastos de transferencias y subvenciones por gastos corrientes**: se han recortado los menos prioritarios para poder dirigir los esfuerzos a la atención educativa -en infantil y primaria con la continuación de la educación de 0 a 3 años y la introducción de ordenadores del Plan Eskola 2.0- así como al gasto social para atender las necesidades de la Renta de Garantía de ingresos y de Ayudas de Emergencia Social.
- **Aumento de la tributación de la base del ahorro**, del 18% al 20%. Esta medida generará unos ingresos tributarios adicionales de los cuales la mitad se adelantará al ejercicio 2010 mediante el aumento del tipo de retención de las rentas del capital, del 18% al 19%.

#### JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Elaboración de un nuevo **Decreto de Justicia Gratuita**.
- Puesta en funcionamiento de dos nuevos **centros de menores** para el cumplimiento de medidas en materia de justicia juvenil (Muskiz y Apodaka).
- Asunción de la gestión de las medidas alternativas a las penas privativas de libertad. Firma convenio de colaboración con el Ministerio de Interior para el efectivo cumplimiento de las penas de **Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC)** en la Administración Pública Vasca.



- **Normalización y legitimación del sistema de Justicia.** Recuperación del dialogo y la comunicación con el TSJPV. Normalización del diálogo y negociación con las centrales sindicales. Reconocimiento y aceptación de los operadores jurídicos como agentes activos en la garantía de los derechos y libertades fundamentales.
- Convenio con el **Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.**
- **Decreto de normalización lingüística de la Administración de Justicia.**
- Puesta en marcha de las experiencias pilotos del nuevo sistema de Administración de Justicia. Irun y Getxo acogen desde la segunda quincena de octubre una experiencia piloto de funcionamiento de la **Nueva Oficina Judicial**, una iniciativa pionera en España.
- **Convenio con la Academia Vasca del Derecho y el IVAP** para lograr la normalización del uso del euskara en el ámbito jurídico.
- Puesta en marcha la **comunicación telemática** con órganos judiciales de otras comunidades autónomas.
- Convenio con el Ministerio de Igualdad, junto con el Departamento de Interior, para la **resocialización de maltratadores.** Acogemos la experiencia piloto desde enero de 2010.
- 
- Desarrollo, dentro de nuestras competencias, de la **Ley de Memoria Histórica 52/2007.** Elaboración del Mapa de Fosas de Euskadi.
- Convenio de **interoperabilidad con las diputaciones** para la transmisión de datos entre estas tres instituciones y el Gobierno Vasco.
- Registro telemático de una sociedad cooperativa en España.
- Euskadi será la sede de **Tecnimap 2012.** La Pasarela de Pago Móvil desarrollada por el Gobierno Vasco fue premiada en la 12ª edición de esas Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas celebradas en Zaragoza.
- Con **Open Data Euskadi**, el Gobierno Vasco se ha convertido en la primera Administración de España que ofrece en un portal específico de Internet los datos públicos que obran en su poder, lo que a nivel mundial sólo ha sido realizado por la Administración norteamericana e inglesa.
- El 18 de noviembre de 2009 la Administración de la CAE alcanza con los sindicatos ELA, CCOO, y UGT un **Acuerdo en la Mesa General de Negociación de la Administración Pública** que supone la materialización de una prioridad del Gobierno en el ámbito del Empleo Público. En el ánimo





negociador del Gobierno ha estado presente, en todo momento, la consecución de un acuerdo que permitiera conciliar la necesaria política de contención y racionalización del gasto público con el reconocimiento social del valor del trabajo desempeñado por los empleados públicos y, todo ello, con la acreditación que otorga el respaldo de una mayoría sindical que representa a casi el 80% de los empleados públicos. Consecución si cabe más importante por la ausencia de un Acuerdo durante los últimos 10 años.

- Acuerdo, suscrito el 8 de Marzo de 2010, **para el personal funcionario de la Administración General** y el **Convenio para el personal laboral**.
- **Oferta de Empleo Público**. Tras más de 10 años sin la realización de convocatorias públicas de empleo, el Gobierno Vasco ha iniciado el proceso para ofertar 478 plazas que irán destinadas a los cuerpos de subalternos, auxiliares administrativos, administrativos y cuerpos especiales, que no tendrán coste añadido para la Administración.
- **Ley de Publicidad y Comunicación Institucional** del País Vasco. Elevada a consejo de Gobierno a finales de abril, para su posterior debate en el Parlamento.

#### VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

- **Y vasca**: Objeto de especial atención de la acción departamental. A lo largo del año 2009, el Departamento ha adjudicado obras por un importe de 254 millones de euros y ha iniciado las obras en cinco tramos del ramal guipuzcoano cuya construcción ha sido encomendada al Gobierno Vasco. Este año 2010, el departamento va a licitar y adjudicar obras por un importe de 735 millones de euros, poniendo en marcha a su vez siete nuevos tramos del mismo ramal, con lo cual el 60% del tramo guipuzcoano estará en marcha frente al 4% que estaba en mayo de 2009.
- Acuerdo entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de España para la llegada del tren de alta velocidad a las capitales de los tres territorios, con lo que de esta manera se completa la definición de este ambicioso proyecto. Únicamente faltaría Irun cuyo acceso se acordará en breve.
- Puesta en marcha del proyecto de metrización de su red de cercanías en la comarca de Donostialdea, de manera que el actual "Topo" y el tren que da servicio al oeste del territorio guipuzcoano se conviertan, a medio plazo, en el nuevo **Metro de Donostialdea**. Para ello se han encargado los estudios informativos necesarios que definirán y concretarán este proyecto.
- Impulso a diversas obras como son los desdoblamientos de los tramos Errekalde-Añorga, Loyola-Herrera y Fandería-Oiartzun, en fase de ejecución. Por otro lado se acaba de licitar la obra del tramo Lasarte-Errekalde cuya ejecución comenzará en breve. Dentro del mismo proyecto, se ha adjudicado el Estudio Informativo del tramo Herrera-Galtzaraborda con nuevas estaciones en Altza y Pasaia y se ha comenzado con las obras del traslado de las cocheras de Errenteria a Irún.



- Impulso a los trabajos para el desarrollo de las líneas uno, dos, tres, cuatro y cinco del **Metro Bilbao**. A lo largo del año 2009 se han encargado los estudios informativos necesarios para la construcción de la línea cuatro de metro que transcurre entre la plaza Moyua y Rekalde. La extensión de la línea dos en sus extremos, Basauri y Kabiezes, es otro de los proyectos que se encuentran en marcha. La línea tres, con una inversión de 185 millones de euros, ha iniciado sus obras con la puesta de su primera piedra y en la actualidad se encuentra en obras. Del mismo modo los estudios informativos encargados van a permitir avanzar en el proyecto de construcción de la línea cinco que dará servicio a la localidad de Galdakao.
- En Durango continúan las obras de soterramiento de las vías del ferrocarril así como la construcción de las cocheras de Lebario, con lo que se conseguirá una sustancial mejora del servicio ferroviario de esta comarca de Vizcaya.
- Presentación de las nuevas unidades de Euskotren.
- Avance en la puesta en marcha del **Comité de Rutas Aéreas**, cuyo propósito principal es el de racionalizar y fomentar el uso y las posibilidades que ofrece el entramado aeroportuario de la comunidad autónoma vasca en colaboración con otras instituciones.
- Estudio informativo para la implantación del tranvía en Barakaldo y firma de un convenio con el Ayuntamiento de Leioa por el que se acuerda la construcción de las cocheras del tranvía que unirá a esta localidad con el Campus Universitario de la UPV.
- Ampliación del programa de **ayudas a la rehabilitación de viviendas**, hasta un importe de 22 millones de euros, que han servido par atender algo más de 20.500 viviendas de la comunidad autónoma vasca necesitadas de algún tipo de rehabilitación, movilizando un presupuesto de obra de mas de 380 millones de euros.
- Dentro del paquete de medidas anticrisis + Euskadi 09, el Gobierno ha lanzado el **programa Hiriber** con una dotación de 15 millones de euros destinado a la regeneración de zonas urbanas degradadas. También dentro del + Euskadi 09, se están realizando intervenciones en el casco histórico de Vitoria-Gasteiz por un valor de 9 millones de euros.
- Proceso de participación junto con la agencia de innovación Innobasque y en colaboración con los agentes implicados en el sector, con el fin de que queden reflejadas en un documento las líneas maestras y las bases del futuro marco de actuación en materia de vivienda.
- Comienzo de los trabajos para la elaboración del nuevo **Plan de Director de Vivienda 2010-2013**. Para que su diseño sea más acorde con las necesidades reales, se ha puesto en marcha un proceso de participación ciudadana a través de Internet a fin de que los ciudadanos aporten su propia visión sobre las nuevas políticas de vivienda.



- Acuerdos para avanzar en **operaciones urbanísticas** estructurantes, con el objetivo de regenerar áreas sumamente degradadas como Zorrotzaurre, Bolueta o Peñascal en Bilbao, o Txabarri-Sol en Sestao.
- Puesta en marcha de **nuevas actuaciones** entre las que se pueden destacar: Santa Lucia en Gernika, Jardñeta en Eibar, Gaztaño Berri en Errenteria, o Puntanueta en Zumaia. También se están ejecutando nuevas urbanizaciones para poner suelo en disposición de ser construido, como Sagastiya de Hernani para 297 viviendas, o en Leioandi en Leioa para 405 viviendas, entre otros.
- El departamento ha invertido, por medio de VISESA un importe de 60 millones de euros en Vizcaya y 45,1 millones en Guipúzcoa. Es en Álava, donde la inversión en vivienda esta siendo más cuantiosa, con 214 millones de euros, y más de 2000 viviendas en construcción.

### INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

- Puesta en marcha de tres estrategias en las que se encuadran todas las acciones que viene desarrollando el Departamento: **Resiste, Compite y Lidera**.

**Resiste:** El objetivo es sobrevivir a la crisis. De las medidas aplicadas se han beneficiado 32 grupos empresariales, con 22.780 empleados, una facturación de 5.100 millones de euros y se han reestructurado 5.000 millones de pasivo (datos de enero). Además, se han concedido anticipos reintegrables por 4 millones, subvenciones del Plan de Reestructuración por 2,3 millones y tomas de participación y créditos participativos 7,2 millones (datos de 2009).

**Compite:** El objetivo es prestar a las empresas la asistencia y el apoyo personalizado que precisen durante los procesos de mejora de su competitividad que decidan abordar. Se propone llegar de manera capilar al mayor número posible de empresas.

**Lidera:** El objetivo es potenciar proyectos de país, tractores y emblemáticos. Son apuestas de futuro, con un importante impacto tecnológico e innovador, como son el coche eléctrico. Deben estar lideras por grupos de empresas y deben tener una fuerte implicación para el tejido productivo.

- De estas tres estrategias se derivan toda una serie de acciones concretas:
- **Avales de choque** para desatascar la financiación de pedidos en empresas tractoras. Desde su lanzamiento el pasado mes de julio, el Gobierno ha concedido ya una docena de avales a empresas tractoras de diversos sectores que han movilizado 80 M€ en contratos o proyectos que alcanzan ya los 500 M€, alcanzando a un total de 1.000 empresas que emplean a más de 11.000 trabajadores.
- **Planes Renove** para impulsar la demanda y el consumo. Para estimular la demanda se pusieron en marcha los planes 2000E de coches (más de 10 millones), renove de mobiliario (22 millones), de máquina-herramienta (10 millones), el renove para modernizar equipos (2 millones). Además, se pusieron



en marcha el renove de ventanas (13,7 millones), de electrodomésticos (9,5 millones), de calderas (750.000 euros) y de automóviles eficientes (930.000 euros). En total, 66 millones en ayudas. En su conjunto, han inducido una facturación de 470 millones de euros.

- **Vehículo eléctrico.** El Gobierno ha impulsado un política de desarrollo del vehículo eléctrico con el objetivo de hacer de Euskadi una región líder industrial y tecnológico en este campo. Se han firmado dos convenios para el desarrollo del vehículo eléctrico. Acuerdo entre el EVE y Repsol para desarrollar un red de recarga, las conocidas 'electrolineras'. Acuerdo entre el Gobierno y Mercedes para fabricar vehículos comerciales este mismo año en la planta de Vitoria. Además, se ha propiciado la firma de un convenio entre los Clusters de Automoción y de Energía. El consejero participó en la Reunión informal de Ministros de Competitividad de la UE, con el vehículo eléctrico como tema estrella.
- El Departamento propició en 2009 la creación de un **centenar de empresas innovadoras**, fruto de su política en materia de emprendizaje.
- **Centros tecnológicos.** El Departamento ha impulsado la integración de los centros tecnológicos en dos: Tecnalía e IK4. El proceso de integración de cada plataforma estará listo antes del 15 de julio.
- **Pacto eólico.** Por primera vez, se ha conseguido un criterio común entre la mayoría de las instituciones vascas para desarrollar la energía eólica en Euskadi. Sólo se ha quedado fuera la Diputación de Álava a pesar de que el diputado general manifestó su apoyo al pacto.
- Vía libre al **tercer tanque de Bahía Bizkaia Gas.** El Gobierno impulsó el cambio en el accionariado en BBG para propiciar el desarrollo del tercer tanque de almacenamiento. Las obras se iniciarán en breve ya que el Ministerio de Industria, a petición del Gobierno Vasco, ha dado vía libre a la infraestructura.
- **Plan de Adaptación del Comercio Vasco** para impulsar la competitividad. Es una herramienta clave, una suerte de plan estratégico de la dirección de Comercio, para impulsar definitivamente la mejora competitiva del sector (se ha presentado en el Parlamento en el mes de Abril de 2010).
- **Comercio Excelente.** Euskadi se ha convertido en la primera comunidad que impulsa una certificación en Calidad superior para el comercio. Son la 'Q de Bronce' y otra distinción llamada 'Q la excelencia es nuestro objetivo'. Este año se espera que unas 250 empresas consigan estos certificados.
- Apoyo al proyecto de **renovación integral del mercado de la Ribera.**
- **Nueva marca turística.** El 20 de enero se presentó la nueva marca turística vasca: 'Euskadi, saboréala'. Fue en la Bolsa de Madrid, con gran éxito y repercusión. Esos días, en Fitur, Euskadi ganó el premio al mejor stand. Estas acciones se enmarcan dentro del nuevo Plan de Marketing que se ha elaborado. El segundo semestre de 2009, el turismo creció en Euskadi un 2,9%. En el primer trimestre de 2010, ha aumentado un 12% con respecto al año anterior.



- **Descuento en alojamientos vascos.** El Gobierno puso en marcha en octubre un programa de descuentos en alojamientos vascos durante dos días de fines de semana. Más de 10.000 personas se han beneficiado de esta ayuda, dotada con 800.000 euros y que continuará hasta el 11 de junio o hasta agotar el presupuesto.
- **Caminos de Santiago en Euskadi.** Basquetour ha aprobado un Plan Director para el Camino de Santiago a su paso por Euskadi. Hay dos caminos (el del interior y el de la costa) por el País Vasco, que se van a potenciar, junto con Cultura. El segundo aspira a que la Unesco lo incluya como Patrimonio mundial.
- Profunda **reorganización en la SPRI** para adaptarse mejor a las necesidades de la empresa. En 2009 se atendieron un 250% más de solicitudes y a pesar de ello redujo sus gastos en un 20%. Se ha cambiado el organigrama y se ha creado una dirección de compras unificada para todo el Grupo Spri.
- **Convocatoria de los programas de ayudas.** En 2010 se ha adelantado la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D y a empresas en crisis. Están aprobadas desde principios de año.
- **Ventanilla única empresarial.** La Spri se ha convertido en la puerta de acceso de las empresas a la Administración. Es la ventanilla única para acceder a las tres estrategias del Departamento y el camino para hacer un traje a medida de las necesidades empresariales.

#### EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

- **Creación de Lanbide,** el Servicio Vasco de Empleo. Lanbide, creado en la Ley de Presupuestos como un ente público de derecho privado, se va a configurar como la entidad responsable de materializar la política de empleo del Gobierno Vasco. Lanbide será un **instrumento facilitador de la inserción laboral activa** y lo hará relacionando a trabajadores y empresas e integrando a los servicios sociales en la parte correspondiente al pago de las prestaciones sociales.
- **Programa piloto “renta activa”.** Las ocho oficinas con las que cuenta en la actualidad Lanbide asumirán desde junio el pago de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). El objetivo es sacar a los perceptores de la RGI del circuito de los servicios sociales para integrarlos en el área del empleo y concienciarles de que el empleo es el mejor sistema de protección social.
- **Plan de apoyo al trabajador autónomo.** Se trata de un plan de ayudas dirigido a los autónomos con el objetivo de paliar los efectos de la crisis económica. El paquete, de 10,5 millones de euros, llegará a casi 6.400 trabajadores
- **Plan de choque de empleo y formación juvenil.** Se trata de una iniciativa para dar un vuelco al mercado laboral de los jóvenes, que soporta una tasa de paro cercana al 19%, bastante por encima de la media de desempleo en Euskadi,



que ronda el 12%. Se recogen incentivos como el cheque activo, es decir, los jóvenes que se esfuercen en buscar un empleo y lo consigan tendrán un premio económico.

- Puesta en marcha del proceso de **reforma del CES y CRL**. El departamento va a acometer una profunda reforma del Consejo Económico Social (CES) y del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) debido a los escasos resultados obtenidos desde su creación y por los bloqueos frecuentes que ha padecido en el pasado. Los cambios se centrarán en el sistema de adopción de acuerdos
- Formación para **trabajadores de empresas afectados por un ERE**. Las ayudas van destinadas a la financiación de los planes formativos presentados por las empresas, así como a ayudas individuales para los trabajadores que participen en planes de formación para mejorar su cualificación profesional. Estas ayudas suponen un refuerzo para mejorar la cualificación de los trabajadores y con ello la competitividad de las empresas.
- **Programa LOTU para reducir la siniestralidad laboral**. Se trata de una iniciativa destinada a prevenir dentro del sector de la construcción las caídas en altura. Este tipo de siniestros supuso el año pasado el 45% de los accidentes mortales registrados en centros de trabajo. LOTU establece para cada uno de los factores de riesgo identificados una serie de recomendaciones técnicas y de uso.
- **Mantenimiento de la Agencia Europea de Salud y Seguridad Laboral en Bilbao**. El Departamento va a proporcionar unos locales del Gobierno Vasco en Bilbao para garantizar la permanencia de la Agencia, con lo que se van a ahorrar todos los gastos de alquiler. Así, el Gobierno Vasco certifica que la Agencia Europea forma parte del patrimonio institucional de Euskadi.
- Inversiones del **34 % más para prestaciones sociales**. Las prestaciones del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, conformado por la Renta de Garantía de Ingresos, la prestación complementaria de vivienda, las ayudas de emergencia social y el subsidio complementario a familias monoparentales crecen un 34%, con lo que el Gobierno aguanta el tirón de la crisis y refuerza su sistema de protección social.
- **Inyección de 20 millones extraordinarios para AES en 2009**. Los presupuestos para la CAPV recogían para 2009 una partida de 34,5 millones de euros para AES, una cantidad insuficiente para atender todas las solicitudes que llegan a los ayuntamientos vascos. Se incrementa la partida de 34,5 millones de euros a 54,5 millones. De esta manera, se alcanza el 75 % de las necesidades que han manifestado los ayuntamientos.
- Desarrollo y **aplicación de la Ley para la Garantía de Ingresos**. Se trata de una norma dirigida a consolidar la igualdad de derechos entre ciudadanos desde la protección social y el fomento del empleo. Su gran reto reside en activar laboralmente a las personas que hoy tienen que acogerse a las ayudas sociales que proporciona esta norma. Contempla los decretos de Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), Renta de Garantía de Ingresos, el decreto de Convenios de Inclusión Activa, y el de Ayudas de Emergencia Social.



- **Acuerdo interinstitucional para la Alta Inspección de Servicios Sociales.** Este órgano permitirá evaluar el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y controlar así el correcto funcionamiento de las prestaciones que ofrece el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Se trata de una importante herramienta para garantizar el acceso de todos los ciudadanos vascos a los servicios sociales en igualdad de condiciones, así como para aumentar la calidad de la prestación
- **Desarrollo y aplicación de la Ley de Servicios Sociales.** El itinerario de trabajo abierto con las instituciones y los integrantes del Consejo Vasco de Servicios Sociales para el desarrollo de la Ley, se ha concretado en el acuerdo interinstitucional sobre la Alta Inspección y en la aprobación del decreto que regula el órgano Interinstitucional. Se encuentra en fase de elaboración la cartera de servicios y la determinación del copago por parte de los usuarios.
- **Reordenación del gasto en convenios y subvenciones a colectivos sociales.** La atomización y dispersión de las ayudas y convenios ha conllevado que la administración pierda parcialmente el control del gasto y de los servicios sociales que se prestan. La reordenación va a permitir gastar mejor los recursos y servirá para impulsar el régimen de concierto en los servicios sociales, al igual que ya se hace en la educación o en la sanidad.
- **Asunción de la competencia de los puntos de encuentro familiar,** con cuatro centros: dos en Bizkaia y uno en Araba y en Gipuzkoa. El Gobierno Vasco ha asumido desde el pasado 1 de enero la gestión de estos centros. Los Puntos de encuentro Familiar, dirigidos por profesionales, permiten que los hijos de las parejas que se han separado de una manera traumática puedan reunirse con el progenitor que no tiene la custodia y seguir manteniendo la relación, siempre bajo la supervisión de los profesionales.
- **Supresión de la Defensoría del Menor.** Se trata de un órgano creado por el anterior gobierno y cuyas funciones ya estaban cubiertas por el trabajo del Ararteko. A lo largo de su trayectoria, la oficina del Ararteko se ha caracterizado por una especial sensibilidad hacia el campo de la infancia y en la actualidad cuenta con una dirección propia para desarrollar este cometido.
- Impulso a la “**Euskadi sin humos**” a través de la Ley antitabaco. Como norma **general, se prohibirá fumar en todos los espacios cerrados abiertos al público, sin entrar a regular el ámbito privado.** En los grandes recintos deportivos sin techo, como los campos de fútbol de San Mamés o Anoeta, se podrá fumar. La futura norma resulta fundamental, ya que **su objetivo es proteger a los no fumadores, defender la salud de la población por encima de cualquier otra consideración** y aumentar la prevención y cuidar la salud de los trabajadores del sector de la hostelería.
- **Creación de la Agencia Vasca de Cooperación.** Se constituye como un ente público de derecho privado y, por lo tanto, tendrá capacidad jurídica propia para llevar a cabo sus fines. Además de la ejecución de la política de cooperación para el desarrollo, ostentará, entre otras, las competencias para gestionar recursos económicos y materiales, asesorar al Gobierno en la planificación de políticas de cooperación, y gestionar las transferencias de fondos públicos.



- **Constitución de la Mesa de Diálogo Civil con las ONGs de acción social.** Se concibe como un espacio que busca la concertación entre el tercer sector de acción social y el Gobierno Vasco. En estos momentos, los principales contenidos que se están abordando en esta mesa tienen que ver con el desarrollo y aplicación de la Ley de Servicios Sociales.
- **Nueva orientación a la libertad y diversidad afectivo-sexual y las operaciones para cambios de sexo.** Se ha relanzado el servicio Berdindu, abriendo su gestión al conjunto de entidades. La primera medida ha sido no renovar el contrato a la asociación Aukeratu, que lo ha venido gestionando hasta ahora, debido a que se han apreciado algunas irregularidades de tipo administrativo. Todo lo relacionado con las operaciones de cambio de sexo se han redirigido al Departamento de Sanidad.

#### SANIDAD Y CONSUMO

- La **Estrategia de Enfermedades Crónicas** conllevará una mejora de la atención a los pacientes crónicos, más de un 20% de los ciudadanos vascos y cerca del 80% de la actividad diaria que realiza Osakidetza. Esta transformación traerá también mejoras sustanciales en la atención que reciben el resto de pacientes.
- **Medidas para la contención de gastos en Sanidad** basada en tres pilares: contención del gasto farmacéutico; racionalización del gasto en Osakidetza y revisión del programa de actividad concertada en el que se fija un objetivo de reducción de gasto próximo al 10%.
- **Nuevo Centro de Servicios de Salud Multicanal** que comenzará a funcionar antes de finalizar el primer semestre de este año y oferta servicios vía telefónica e Internet a la ciudadanía de Bilbao.
- **Creación de la receta electrónica**, un proyecto importante para mejorar la calidad y seguridad en el uso de medicamentos.
- **Diseño de nuevas competencias avanzadas de enfermería**, a través de profesionales de enfermería de todos los ámbitos (sanitario, universitario y colegial) para aprovechar mejor la labor de estos profesionales. Una de las medidas que se contempla es el **profesional de enfermería de enlace** que dará seguimiento personalizado a los pacientes crónicos más complejos.
- **Plan de construcción del nuevo Hospital Universitario de Álava**, que contará con un moderno hospital de crónicos con capacidad para 120 camas.
- **Mejora de la coordinación entre instituciones.** Junto con el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y las Diputaciones Forales vascas se ha realizado una revisión de la actual oferta de servicios socio-sanitarios con el fin de resolver carencias históricas, como la falta de convenio hasta ahora con la





Diputación Foral de Álava.

- **Organización de Salud Mental** integrada que les prestará una atención más coordinada y con mayor capacidad de especialización de la patología mental.
- Puesta en marcha de **nuevas prestaciones sanitarias** como son el cribado neonatal de la fibrosis quística, la prueba combinada de detección prenatal de malformaciones congénitas, la unidad de tratamiento integral de las disforias de género, la ampliación del programa de detección precoz del cáncer de colon, el tratamiento farmacológico específico de la HPN, entre otras.
- El presupuesto sanitario de 2010, junto con al paquete de medidas anticrisis +Euskadi09, contiene un **plan de inversiones por valor de 130 millones de Euros** que permitirá poner en marcha este mismo año nuevos centros de salud e iniciar la construcción de otros.
- Culminación a lo largo del año 2010 del **Centro de Investigación médica Biodonostia y nuevas áreas de hospitalización** como el pabellón Aztarain del hospital de Basurto, la nueva y moderna UCI del hospital de Txagorritxu, nuevas áreas de hospitalización en los hospitales de Leza, Santa Marina, Cruces y Donostia.
- Inicio de las obras del **nuevo hospital integrado de Uribe Kosta**, una importante infraestructura que dotará de un moderno hospital con los más altos equipamientos diagnósticos y de tratamiento.
- **Proyecto del nuevo Hospital Universitario de Álava** que situará a los dos hospitales de la capital alavesa (Santiago y Txagorritxu) en capacidad de competir en calidad y excelencia con los otros grandes hospitales vascos.
- **Mejora de la seguridad clínica** de los pacientes con el fin de reducir en 10.000 eventos adversos (complicaciones médicas evitables) de un total de 50.000 que se producen cada año en Osakidetza: proyectos Bacteriemia Zero e Higiene de manos y el programa de Cirugía segura para reducir las complicaciones quirúrgicas.
- **Plan de vigilancia y respuesta para la Gripe A** que ha permitido hacer frente a la pandemia con total seguridad.
- Elaboración de la **nueva Ley de Salud Pública** que clarificará el marco competencial de cada uno de los sectores y agentes públicos y privados que con sus actuaciones pueden contribuir a la mejora de la salud ciudadana, nuevos instrumentos legales y organizativos para lograr una salud pública moderna, con profesionales capacitados y coordinados, y un sistema de información y vigilancia a la altura de lo que requieren los nuevos riesgos sanitarios, globalizados y rápidamente extensibles. Está previsto que este anteproyecto de Ley esté finalizado al concluir 2010.
- **Mejora del proceso de valoración de la I+D+i** de la sanidad pública vasca con el fin de poder medir de una manera rigurosa la contribución de ésta a la creación de conocimiento y valor, y se ha establecido un nuevo marco de



relaciones de cooperación más estructurado con las universidades vascas a través de nuevos convenios y estructuras de participación.

- Refuerzo de **las estructuras de investigación sanitarias**.
- **Aumento de las vías de financiación** con las que dar soporte a ambiciosos procesos de investigación e innovación, y como muestra de ellos, baste señalar el proyecto de implantación en Osakidetza del Sistema de Imagen Digital para Radiología.
- **Profunda revisión de las necesidades** tanto en calidad como en cantidad de los futuros profesionales sanitarios. Como fruto de esta revisión se está preparando una nueva normativa que organice y regule la formación de los profesionales sanitarios futuros.
- **Acercamiento de las políticas de consumo a la población** y extensión de las empresas y profesionales que colaboran en una mejor atención a los derechos de las personas consumidoras.
- **Consolidación del sistema arbitral de consumo** con un incremento tanto en el número de empresas adheridas como en el número de solicitudes.
- **Constitución del Comité Asesor de Buen Gobierno** para poder contar en este mismo año con un conjunto de recomendaciones que nos permita mejorar la gobernanza de la sanidad pública vasca, haciéndola más transparente y democrática en sus decisiones y resultados y protegiéndola frente a los intereses individuales.

#### MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

- Elaboración del **III Programa Marco Ambiental (PMA)** de la Comunidad Autónoma del País Vasco como instrumento que recogerá las prioridades de este Gobierno en materia de política ambiental.
- Puesta en marcha de la **Oficina Vasca de Cambio Climático**, entidad sobre la que pivota la coordinación interdepartamental en este ámbito.
- Reorientación del principal proyecto de Gobierno existente en la CAPV en materia de cambio climático, el llamado **Proyecto K- Egokitzen**, con el objeto de acomodarlo a los ámbitos competenciales de los diferentes Departamentos del Gobierno y de poder disponer de un conocimiento más aquilatado y profundo en torno a nuestro grado de vulnerabilidad al cambio climático y a sus impactos previsibles a escala local.
- Consolidación de la **Red Natura 2000** en el País Vasco.
- Gestión sostenible del territorio de la **Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, incrementando los niveles de participación e iniciando una nueva etapa con actuaciones directas de recuperación ambiental.



- Transformación del **Centro de Biodiversidad** en una Unidad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Lucha contra **la judicialización** de la concesión de las Autorizaciones Ambientales Integradas sin rebajar las exigencias de protección del medio ambiente.
- **Plan de choque** destinado a agilizar los procedimientos administrativos mediante una tramitación fluida y transparente, modificando las normativas existentes en aras de su racionalización.
- Se han alcanzado **acuerdos** importantes de carácter intergubernamental, como son el **Pacto Eólico** con el Departamento de Industria, EUDEL y las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa, la **regeneración de la Bahía de Pasaia** con la Autoridad Portuaria, la gestión conjunta de los excedentes de tierras originados por grandes infraestructuras viarias con el Departamento de Transportes y Obras Públicas, etc.
- Mantenimiento y promoción de la gestión de aquellas empresas que se han destacado por sus acciones en beneficio del medio ambiente a través del otorgamiento de los **Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa**, Sección Vasca, así como la de otras empresas que han implantado sistemas de gestión medioambiental.
- **Documento CERO del Reestudio de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT)**, para abordar el futuro de la gestión del territorio vasco conforme a las nuevas directrices y circunstancias.
- Acuerdo en Consejo de Gobierno de la adhesión de la Comunidad Autónoma del País Vasco a los principios, objetivos y medidas del **Convenio Europeo del Paisaje**.
- Preparación de la **Ley de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje**.
- Suscripción de un Convenio para la puesta en marcha del primer **Master Internacional del Paisaje** en colaboración con la Universidad del País Vasco y Unesco Etxea.
- Tramitación del **Plan Territorial Parcial de Donostialdea Bajo Bidasoa**, promovido conjuntamente por la Diputación Foral de Gipuzkoa, e incorporado en él las propuestas fundamentales para los próximos 20 años en materia de ordenación del medio físico, infraestructuras, equipamientos, vivienda y suelo de actividades económicas.
- Habilitación de la **Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi**, con el objetivo de asegurar la reutilización de los datos y un acceso sencillo a toda la información geográfica que se produzca en el ámbito de nuestra Comunidad.
- Adopción de **medidas de prevención y protección frente a los riesgos de inundación**. De hecho, ya se han iniciado los trabajos para la puesta en marcha



de un **sistema de alerta hidrológica temprana** que permitirá predecir las inundaciones y arbitrar las medidas oportunas con anticipación.

- Convenio suscrito a través de la Agencia Vasca del Agua (URA) con la **Fundación Valle Salado** para la recuperación de las salinas de Añana, al que hemos asignado un presupuesto global de 2,7 millones para los años 2009, 2010 y 2011.
- **Planes en materia de Agricultura:** Plan Estratégico de la Viceconsejería de Agricultura y Desarrollo Rural, el Plan de Desarrollo Litoral, el Plan Estratégico de Cooperativismo Agrario, el Plan Estratégico del Sector Vitivinícola, la tercera revisión del Plan de Desarrollo Rural y el Plan Estratégico de la Fundación Kalitatea.
- Acuerdos alcanzados en torno al **Plan Sectorial de la Remolacha y de la Patata** y al **Plan Territorial Sectorial Agroforestal**.
- Presentación del **Informe Juvena**, elaborado por AZTI ante el Consejo de Ministros de Pesca de la UE que tomó de referencia este estudio como base para reabrir la tan esperada **pesquería de la anchoa** tras cinco años de cierre de la misma.
- Elaboración del **Plan Estratégico de la Pesca** (noviembre de 2009) para el periodo **2009-2013**, con una amplia representación sectorial y sindical con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas del sector pesquero y de su entorno, impulsar el desarrollo sostenible, contribuir al desarrollo integral del litoral y conservar el patrimonio natural y cultural.
- Puesta en marcha de dos nuevos proyectos: el proyecto de acuicultura "**Sirea**" y el proyecto de sexado y primera transformación del producto pesquero "**Arbi**".
- Impulso del **Plan de Apoyo y conocimiento de la Pesca Artesanal**, por ser una de las claves para el sostenimiento de la actividad pesquera.
- **Plan de Desarrollo Profesional de la Mujer** en el sector pesquero que incorpora cursos de prevención o de formación (como el de rederas).
- Organización de Jornadas "**El Libro Verde de la Política Pesquera Común 2013-2020**" que ha permitido elaborar un documento que ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) y a la Dirección General MARE de la Unión Europea, destacando, así, el compromiso de Euskadi con el diseño de la que será la política pesquera comunitaria del futuro.
- Redacción de un **convenio con compromiso financiero** para **mejorar la seguridad de los tripulantes de los atuneros vascos** que faenan en aguas del Océano Índico.
- Colaboración con el Cluster de la Alimentación de Euskadi con objeto de revisar y actualizar el **Plan Estratégico de la Industria y Calidad Alimentaria**.



- Activación del **Plan para la Promoción de la Industria Alimentaria** del País Vasco en 2010.
- Proyecto “**NFS, New Food Spray**”, una ambiciosa iniciativa destinada a introducir en el mercado un nuevo concepto de producto alimentario inexistente hasta la fecha, basado en espumas alimentarias.
- **Plan Estratégico del Sector de la Madera** (PEMA) en colaboración con la Mesa Intersectorial de la Madera de Euskadi y con una nutrida representación de agentes sectoriales.
- Proyecto de reorganización de empresas y fundaciones, **para dar a conocer por primera vez toda la red de empresas, explicar la actividad de cada una de ellas**. Se ha decidido disolver o dejar de participar en 16 empresas, al considerar que no aportan valor al Departamento o a la sociedad, y **se ha impulsado el proyecto de la “Corporación del Gobierno Vasco para el impulso del Medio Rural y Marino”** que agrupará a todas las empresas que trabajan directamente con el sector primario.

## CULTURA

- **Programa Kultura Bultzatuz**, plan de choque para el sector cultural, una actuación extraordinaria dentro del programa +Euskadi 09 para estimular la creación artística y el consumo cultural, con iniciativas como el Bono Cultura.
- Dentro de este programa, el **Bono Cultura** ha estimulado el consumo de productos culturales, especialmente entre la población juvenil.
- Puesta en marcha de **Kulturklik**, el portal interactivo de la cultura vasca, que se ha convertido en el lugar de consulta de la actualidad cultural de Euskadi para la ciudadanía y para todas las personas dedicadas a la creación y a la mediación cultural.
- Gestación de un **Contrato Ciudadano por las Culturas** que sitúa al ciudadano como eje de la acción cultural y concibe el acceso a la cultura y la integración de las expresiones diversas como una exigencia social. En breve se espera alcanzar un acuerdo interinstitucional para poner en marcha sus primeras medidas, como la renovación del Consejo Vasco de la Cultura.
- Proyecto de elaboración de una **Ley Vasca de Acceso a la Cultura** que fije los compromisos mínimos de las administraciones para establecer un marco cultural inclusivo, plural, creativo y sostenible.
- Proyecto de decreto del **Registro de Museos y Colecciones de Euskadi**, que va a permitir ordenar y racionalizar el sistema de museos de Euskadi.
- Entendimiento interinstitucional en torno al largo conflicto del Museo Valenciaga.



- Construcción del nuevo **Archivo Histórico Nacional de Euskadi**, que está previsto finalizar en 2011.
- Puesta en marcha del **Plan Director de Patrimonio Construido** para actualizar el inventario de elementos patrimoniales que permitirá establecer prioridades en la protección.
- **La Ley de Juventud y el III Plan Joven** están siendo sometidos al contraste de las organizaciones y sectores juveniles, el Parlamento, las Diputaciones y otras instituciones. Sus borradores están en la web Irekia para que cualquier persona pueda realizar aportaciones y mejorar ambos proyectos.
- **Política deportiva** tendente a facilitar la relación natural entre los diversos agentes que componen el sistema deportivo. Hemos realizado una apuesta clara por vertebrar el deporte de alto nivel en Euskadi, potenciando el Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura y promoviendo la creación de un nuevo Centro de Innovación Deportiva.
- El **Consejo Asesor del Euskera** se reunirá para profundizar en los acuerdos del Programa Euskera XXI y la revisión del Plan General de Revitalización del Uso del Euskera.
- Puesta en marcha, antes de verano, del **Instituto Etxepare**, la institución encargada de difundir la lengua y la cultura vasca por el mundo.